

Macara, 26 de enero de 2015

Señor:

Luis Felipe Loaiza Ojeda, ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 1104074941, mayor de edad, soltero, domiciliado en la ciudad de Loja.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

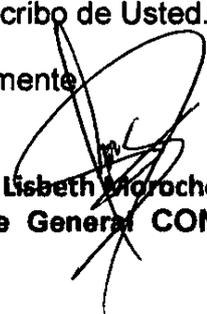
La Junta General de Socios, en sesión que se llevó a efecto el día veintiséis de enero de dos mil quince. RESOLVIÓ nombrarlo a Usted, como PRESIDENTE, de la Compañía **CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCIVILEC CIA. LTDA.**, por el período de dos años constante en el estatuto de la compañía.

En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada el día 26 de enero del 2015, ante el señor Notario Séptimo del cantón Loja, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Macara.

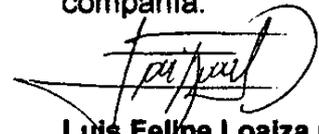
Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores éxitos en tan delicada función.

Me suscribo de Usted.

Atentamente


Andrea Lisbeth Morocho Jaramillo
Gerente General **CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCIVILEC CIA. LTDA.**

Una vez notificado con tal designación, el día de hoy veintiséis de enero de dos mil quince, acepto el cargo de Presidente de la compañía **CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCIVILEC CIA. LTDA.**, y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcado siempre en las leyes de la República, y en el Estatuto de la compañía.


Luis Felipe Loaiza Ojeda
Presidente **CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCIVILEC CIA. LTDA.**

2015-11-08-01-P224

Protocolo No: DOSCIENTOS VEINTICUATRO (224)

Factura No: 0000749

En la Ciudad de Macará, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día miércoles cuatro (04) de febrero del año dos mil quince. Abogada Aura Fernanda Celly Viñán, Notaria Pública Primera del Cantón Macará, procedo a PROTOCOLIZAR en el Registro de Actos y Contratos Públicos que se otorgan en el presente año, en ésta Notaría a mi cargo, en una foja útil, el Nombramiento que antecede, del señor Luis Felipe Loaiza Ojeda, como PRESIDENTE de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCIVILEC CIA. LTDA.- Lo certifico en honor a la verdad.-



Notaría Pública Primera
del Cantón Macará



Notaría Pública Primera
del Cantón Macará



Ab. Aura Fernanda Celly Viñán
Notaria Primera del Cantón Macará



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MACARÁ**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Ing. Roberto Viñán Rueda - Alcalde



Juntos por el cambio!!!

Ab. Freddy Lenin Jaramillo.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MACARÁ (INTERINO)

...TIFICO:

QUEDA INSCRITA, el nombramiento del Señor **LUIS FELIPE LOAIZA OJEDA** con C.i. Nro. 1104074941, como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCIVILEC CIA. LTDA"**, con el Nro. 04 de Nombramientos del Registro Mercantil, bajo el N° 09 del Repertorio, de fecha **6 de febrero del 2015**.

Tasa de arancel registral: títulos N° 990906-02- 2015

Macará, 6 de febrero del 2015

Ab. Freddy Lenin Jaramillo S.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MACARÁ (INTERINO)